



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 de septiembre de 2024.

VISTO:

El EXPE 13595/2024, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos “Bases Practicas de Enfermería”; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 – Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a concurso y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Enfermería avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar el jurado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere avalar la solicitud del presente llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18 de septiembre de 2024, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, carácter Efectivo, dedicación Semiexclusiva, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Bases Prácticas de Enfermería” y el Jurado propuesto por el Consejo Departamental.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Primera, carácter Efectivo, dedicación Semiexclusiva, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Bases Prácticas de Enfermería”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 30 de septiembre de 2024, y hasta el día 14 de octubre de 2024, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. María de los Ángeles BELOTTI

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ

Lic. Carina Roxana LUNA

SUPLENTES

Dra. Eleonora GARCÍA QUIROGA

Esp. Luciano Andrés DE VICENTE

Lic. Silvia Soledad LEIVA

ARTICULO 4º.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas